Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 69/2011.

Asunción, 30 de Noviembre de 2011.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **Llamado MOPC N° 69/2011 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ALTO PARANÁ Y ÑEEMBUCÚ – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II – CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR,** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 07 de Noviembre de 2011, donde se presentaron las siguientes empresas:

1) CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S. A.
2) BENITO ROGGIO E HIJOS S. A.
3) CARAGUATAY S. A.
4) CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS S. A.
5) TAIVO CONSTRUCCIONES S. A.
6) TR CONSTRUCCIONES S. A.
7) CDD CONSTRUCCIONES S. A.
8) EDIVI S. A.
9) SOTEC S. A.
10) ING. CARLOS GUEYRAUD
11) ING. UBALDO BRITEZ
12) ING. MIGUEL A. CHAVEZ HAUSMAN

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 2100 de fecha 15 de noviembre de 2011, dice (sic): "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 07 de noviembre de 2011, en donde se dejó constancia de que:*
1.- Los oferentes participantes presentan su Garantía de Mantenimiento de Oferta, las cuales serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.

2.- La empresa CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.A. y la empresa ING. UBALDO BRITEZ, presentan una póliza de garantía de mantenimiento de oferta y no garantía bancaria como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II Cláusula IAO 17.1, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer al respecto.

3.- Las empresas TAIVO CONSTRUCCIONES S.A., TR CONSTRUCCIONES S.A. y EDIVI S.A. presentan una sola Carta de Presentación de Ofertas por la totalidad de los paquetes ofertados, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer al respecto.

4.- La empresa CARAGUATAY S.A. no presentan su oferta en medio magnético, como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones.

Manifiesta: *Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg N° 89/2011, de fecha 08 de noviembre de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto N° 21.909/03 Modificado por el Decreto N° 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPI N° 69/2010, resultando:*

Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente ***CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.****, encuentra el mencionado departamento que la misma* ***NO CUMPLE****, expresando al respecto: El oferente CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L. no presentó la Garantía Bancaria requerida en el PBC, según las IAO 17.1 que expresa "La oferta deberá incluir una garantía bancaria de mantenimiento de oferta emitida por una institución financiera autorizada a operar por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay". En el mismo sentido, se expide respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente* ***UBALDO BRÍTEZ INGENIERO CIVIL****, concluyendo igualmente que la misma NO CUMPLE con los requisitos del PBC.-*

Continua diciendo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en el* ***Anexo A – Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado y las Políticas para las Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el BID,* ***esta Dirección informa:***

La oferta correspondiente al oferente ***ING. MIGUEL A. CHAVES HAUSMANN*** *presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario* ***VENCIDO*** *(fecha de vencimiento 28/10/11), por lo que recomendamos que en caso de resultar adjudicado en el presente llamado, sea requerida la presentación adecuada de este documento, so pena de no encontrarse habilitado para firmar un contrato con la institución convocante.*

Expresa asimismo: *Las demás ofertas presentadas, CUMPLEN con toda la documentación requerida en el* ***Anexo A – Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, acreditando así suficientemente su idoneidad legal para contratar con el Estado.*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes,* ***teniendo en cuenta las observaciones encontradas en esta evaluación,*** *atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, las Políticas para las Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el BID y el Contrato de Préstamo suscripto con el ente financiador, en virtud del cual se realizan las contrataciones objeto del proceso licitatorio que nos ocupa.-*

Que, el informe de la Dirección de Planificación Económica N° 611 de fecha 148 de noviembre de 2011 expresa (sic):

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Se han preparado las planillas en donde se adjuntan el ***"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "A"*** *resumen de resultado de los indicadores financieros y el;* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"*** *en donde se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera de los oferentes*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN II - ANEXO C, Criterios de Evaluación; Punto 3)*** *Estado Financiero;* ***Ítems. 3.1)*** *Capacidad Financiera;* ***3.2)*** *Promedio de Volumen Anual de Construcción y* ***3.3)*** *Recursos Financieros;* ***Pág.*** *47 y 47, del Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, el Anexo A del citado informe expresa:

RESUMEN DEL ESTADO

ECONOMICO - FINANCIERO

ANEXO "A"

LLAMADO M.O.P.C. N° 69/2011

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ALTO PARANÁ Y ÑEEMBUCÚ.

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez Corriente (3.1)		Coeficiente de Solidez (3.1)		Promedio de Volumen Anual de Construcción (3.2)	Paquetes N° 1,2,3 y 4 (US$ 1.000.000)	Paquete N° 5 (US$ 2.000.000)	Recursos Financieros (3.3)	Paquetes N° 1,2 y 3 (US$ 200.000)	Paquete N° 4 (US$ 300.000)	Paquete N° 5 (US$ 400.000)
1.-	**CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.**	1.42	C	0.55	C	**$836,469**	NC	-	**$195,963**	NC	-	-
2.-	**BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**	3.35	C	0.41	C	**$14,540,132**	C	C	**$9,511,181**	C	-	C
3.-	**CARAGUATAY S.A.**	3.33	C	0.25	C	**$3,028,513**	C	-	**$2,852,732**	C	C	-
4.-	**CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**	1.20	C	0.62	C	**$6,043,495**	C	C	**$1,119,638**	C	C	C
5.-	**TAIVO S.A.**	11.96	C	0.08	C	**$1,415,964**	C	-	**$1,290,576**	C	C	-

6.-	TR CONSTRUCCIONES S.A.	5.09	C	0.14	C	$2,587,164	C	C	$3,152,688	C	C	C
7.-	CDD CONSTRUCCIONES S.A.	1.31	C	0.43	C	$17,748,541	C	C	$4,219,408	C	-	C
8.-	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVISA S.A.	2.30	C	0.32	C	$4,623,365	C	-	$2,916,912	C	C	-
9.-	SOTEC S.A.	1.50	C	0.53	C	$2,293,790	C	C	$970,114	C	C	C
10.-	ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	13.98	C	0.03	C	$1,732,835	C	-	$751,852	C	-	-
11.-	ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	4.15	C	0.21	C	$359,308	NC	-	$71,138	NC	-	-
12.-	INGENIERO MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMANN	2.09	C	0.32	C	$2,487,172	C	C	$1,220,739	C	C	C

Que, el informe Técnico de la Dirección de Caminos Vecinales expresa (sic):

II RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad al Acta de Recepción de Sobres, de fecha 07 de Noviembre de 2011, cuya copia se adjunta como ***Anexo 2****, han presentado sus ofertas los Oferentes que a continuación se indican:*

Nº	OFERENTES	% DE PARTICIPACIÓN	LÍDER / REPRESENTANTE	PAÍS
1	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.A.	100 %		PARAGUAY
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	100 %		PARAGUAY
3	CARAGUATAY S.A.	100 %		PARAGUAY
4	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	100 %		PARAGUAY

5	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	100 %		PARAGUAY
6	T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	100 %		PARAGUAY
7	CDD CONSTRUCCIONES S.A.	100 %		PARAGUAY
8	EMPRESA DE CONSTRUCIONES EDIVISA S.A.	100 %		PARAGUAY
9	SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)	100 %		PARAGUAY
10	CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD	100 %		PARAGUAY
11	ING. UBALDO BRITEZ	100 %		PARAGUAY
12	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	100 %		PARAGUAY

Tabla 1. Listado descriptivo de Oferentes

Las ofertas leídas fueron las siguientes:

N°	OFERENTES	OFERTA LEIDA (Gs)				
		PAQUETE 1	PAQUETE 2	PAQUETE 3	PAQUETE 4	PAQUETE 5
1	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.A.	3.826.688.155	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11.326.103.102
3	CARAGUATAY S.A.	4.629.956.812	3.539.766.499	4.224.332.912	5.843.654.677	NO COTIZA
4	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	4.399.542.299	NO COTIZA	NO COTIZA	5.584.884.573	8.088.031.843
5	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	4.916.418.383	3.574.067.137	4.669.628.017	5.876.176.123	NO COTIZA
6	T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	3.803.501.049	4.932.883.779	6.941.217.868
7	CDD CONSTRUCCIONES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.743.795.369
8	EMPRESA DE CONSTRUCIONES EDIVISA S.A.	4.892.355.751	3.679.294.256	4.593.641.269	6.119.487.942	NO COTIZA
9	SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)	3.951.503.455	3.149.380.998	3.820.902.011	5.098.798.870	7.983.486.011
10	CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD	4.398.491.093	NO COTIZA	4.228.817.188	NO COTIZA	NO COTIZA
11	ING. UBALDO BRITEZ	NO COTIZA	3.196.187.855	3.598.147.465	NO COTIZA	NO COTIZA
12	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	4.417.911.203	NO COTIZA	NO COTIZA	5.608.367.099	8.067.941.599

Tabla 2. Ofertas Leídas en el Acto de Apertura.

Sigue diciendo:

III CORRECCIÓN DE ERRORES Y CONVERSION A UNA SOLA MONEDA DE LAS OFERTAS DE PRECIO

Para la corrección de las ofertas presentadas por los Oferentes, se ha procedido según lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes; Literal E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, IAO 28. Corrección de Errores.

En relación a la conversión a una sola moneda, tal como se indica en la IAO 29. Moneda para la Evaluación de las Ofertas, cabe significar que todas las ofertas fueron presentadas en Guaraníes.

Considerando estos aspectos, se han corregido las ofertas de precio presentadas por los Oferentes conforme a las observaciones indicadas en el ***Anexo 3****.*

Manifiesta asimismo:

IV COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas de precio, se ha procedido según lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes; Literal E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, IAO 30. Evaluación y Comparación de las Ofertas.

Atendiendo las observaciones dadas en el ***Anexo 3****, las ofertas de precio corregidas y en orden ascendente, las cuales incluyen impuestos locales, son las siguientes:*

PAQUETE N° 1			
N°	**OFERENTE**	**OFERTA EN G. (IVA INCLUIDO)**	**% DE VARIACIÓN**
1	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA	3.826.688.155	-5,06%
2	SOTEC S.A.	3.951.503.455	-1,96%
3	CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD	4.398.991.099	9,14%
4	CONSTRUCCIONES y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	4.399.571.486	9,15%
5	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	4.417.940.517	9,61%
6	CARAGUATAY S.A.	4.633.749.799	14,96%
7	EDIVI S.A.	4.892.355.746	21,38%
8	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	4.959.544.695	23,05%

Tabla 3. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 1.**

PAQUETE N° 2			
N°	**OFERENTE**	**OFERTA EN G. (IVA INCLUIDO)**	**% DE VARIACIÓN**
1	SOTEC	3.149.380.998	7,31%
2	ING. UBALDO BRITEZ	3.196.187.854	8,90%
3	CARAGUATAY S.A.	3.539.766.498	20,61%
4	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	3.570.767.949	21,67%
5	EDIVI S.A.	3.670.294.257	25,06%

Tabla 4. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 2.**

PAQUETE N° 3			
N°	**OFERENTE**	**OFERTA EN G. (IVA INCLUIDO)**	**% DE VARIACIÓN**
1	ING. UBALDO BRITEZ	3.597.898.179	0,04%
2	TR CONSTRUCCIONES	3.803.501.108	5,75%
3	SOTEC	3.820.902.011	6,24%
4	CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD	4.213.279.586	17,15%
5	CARAGUATAY S.A.	4.224.332.912	17,45%
6	EDIVI S.A.	4.593.641.261	27,72%
7	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	4.897.081.385	36,16%

Tabla 5. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 3.**

PAQUETE N° 4			
N°	**OFERENTE**	**OFERTA EN G. (IVA INCLUIDO)**	**% DE VARIACIÓN**
1	TR CONSTRUCCIONES	4.919.982.111	-6,68%
2	SOTEC	5.098.798.870	-3,29%
3	CONSTRUCCIONES y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	5.560.639.514	5,47%
4	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	5.598.056.959	6,18%
5	CARAGUATAY S.A.	5.843.654.676	10,83%
6	TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.	5.876.163.124	11,45%
7	EDIVI S.A.	6.119.488.292	16,07%

Tabla 6. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 4.**

PAQUETE N° 5			
N°	**OFERENTE**	**OFERTA EN G. (IVA INCLUIDO)**	**% DE VARIACIÓN**
1	TR CONSTRUCCIONES	6.941.217.868	-7,59%
2	SOTEC	7.983.486.010	6,29%
3	ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN	8.069.574.447	7,43%
4	CONSTRUCCIONES y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	8.089.668.938	7,70%
5	CDD CONSTRUCCIONES	10.741.376.616	43,01%
6	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	11.326.103.102	50,79%

Tabla 7. Ofertas Corregidas en orden ascendente. **Paquete N° 5.**

Cabe significar que se han calculado los porcentajes de variación presentados en las tablas 3, 4, 5, 6 y 7 a los efectos de verificar la aplicabilidad de la cláusula CGC 52.1 c) establecida en la Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato. Los porcentajes de variación resultan como consecuencia de la diferencia entre la oferta presentada y el precio referencial del paquete, en relación a este último precio. Los resultados negativos indican que las ofertas presentadas son menores al precio referencial.

Expresa asimismo:

V CALIFICACIÓN

Para la calificación de Oferentes se han seguido los criterios mínimos de calificación establecidos en el numeral 4 Experiencia del Anexo C de la Sección II. Datos de la Licitación.

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
4.2.1. Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos **10 (diez) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. Con las siguientes características: • 1 (Un) contrato con un volumen mínimo en estructuras de Hormigón Armado (inclusive puentes): Paquete N° 1: 700 m^3. Paquete N° 2: 700 m^3. Paquete N° 3: 700 m^3. Paquete N° 4: 700 m^3. Paquete N° 5: 1.000 m^3. **Obs.:** Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. Será considerada la experiencia como subcontratistas de obras, siempre y cuando esté autorizado por el ente público o privado propietario de las obras.
4.2.2. Participación como Contratista principal, Contratista administrador o Subcontratista autorizado por el Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos **10 (diez) años**, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. Con las siguientes características: • Contratos con una sumatoria de longitudes de Puentes vehiculares de H° A° o pretensado de al menos 4 metros de ancho y 12 metros de vano, según lo indicado a continuación: Paquete N° 1: 80 m. Paquete N° 2: 80 m. Paquete N° 3: 80 m. Paquete N° 4: 80 m. Paquete N° 5: 150 m. **Obs.:** Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. Será considerada la experiencia como subcontratistas de obras, siempre y cuando esté autorizado por el ente público o privado propietario de las obras.

Tabla 8. Calificación de Oferentes

Para la Evaluación de la Experiencia Especifica se ha considerado las experiencias concluidas por los oferentes en los últimos diez años (desde Noviembre de 2001). El detalle de la calificación se adjunta en el ***Anexo 4****.*

Cabe significar que fue realizada una consulta a la firma ***T.R. CONSTRUCCIONES S.A.****, cuya respuesta se adjunta en* ***Anexo 5.***

Finaliza diciendo:

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se remite el presente Informe al Comité de Evaluación de Ofertas, para lo que hubiere lugar, teniendo en cuenta lo siguiente:

i) En la Sección II. Datos de la Licitación, Literal F. Adjudicación del Contrato, IAO 32.1:

"El Contratante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja, o a la que resulte de la combinación de Ofertas más conveniente para el MOPC, aplicando el siguiente criterio: en caso de que un Oferente presentare la Oferta más baja en más obras de las que se le pueda adjudicar, se le adjudicará aquella cuya diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.

Un Oferente podrá presentar ofertas para todos los Paquetes; sin embargo solo podrá ser adjudicado, como máximo, en un Paquete, toda vez que este calificado para el efecto...";

ii) Se recomienda que en la Carta de Aceptación se recuerde a los Oferentes lo expresado en la IAO 13.1 de la Sección II. Datos de la Licitación:

"Los Formularios de la Propuesta Técnica serán presentados por el Oferente adjudicado en un plazo no mayor a 10 (diez) días calendario contados a partir de la fecha de recibo de la Carta de Aceptación. Una vez presentada en el plazo establecido, esta Propuesta Técnica será sometida a verificación y evaluación, para posteriormente aprobar, antes de la firma de contrato".

El Oferente adjudicado deberá elaborar y presentar un Cronograma en base al diagrama de Gantt para todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos, así mismo se deberá indicar en dicho cronograma los equipos mínimos a ser utilizados.

Se entiende que la buena ejecución de un proyecto depende directamente de un progreso constante y regular de la Obra desde su comienzo y durante todo el período de construcción. El Oferente adjudicado deberá tener en cuenta este criterio al preparar su plan de trabajo de manera a reflejar en el Cronograma de Avance de la Obra una producción acorde con el plazo contractual correspondiente.

El Oferente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Plan de Trabajo, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado, sin especificar los montos. Así mismo deberá preparar y presentar en forma detallada el análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.

Que, luego de analizados todos los informes remitidos al Comité de Evaluación de Ofertas, el mismo considera que la combinación de adjudicaciones más convenientes para el MOPC, es la siguiente:

PAQUETE	EMPRESA	MONTO IVA INCL. Gs.
PAQ. 1	CONSTRUCCIONES y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	4.399.571.486
PAQ. 2	CARAGUATAY S.A.	3.539.766.498
PAQ. 3	CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD	4.213.279.586
PAQ. 4	SOTEC	5.098.798.870
PAQ. 5	TR CONSTRUCCIONES	6.941.217.868

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del LLAMADO MOPC N° 69/2011 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ALTO PARANÁ Y ÑEEMBUCÚ – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II – CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2163/OC-PR, conforme al siguiente detalle:

Paquete N° 1: **CONSTRUCCIONES y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.** por la suma de GUARANIES CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (Gs. 4.399.571.486) IVA INCLUIDO.

Paquete N° 2: **CARAGUATAY S.A.** por la suma de GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (Gs. 3.539.766.498) IVA INCLUIDO.

Paquete N° 3: **CONSTRUCTORA ING. CARLOS GUEYRAUD** por la suma de GUARANIES CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (Gs. 4.213.279.586) IVA INCLUIDO.

Paquete N° 4: **SOTEC** por la suma de GUARANIES CINCO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (Gs. 5.098.798.870) IVA INCLUIDO.

Paquete N° 5: **TR CONSTRUCCIONES** por la suma de GUARANIES SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (Gs. 6.941.217.868). IVA INCLUIDO.

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 69/2011.

Asunción, 30 de Noviembre de 2011.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. DERLIS LEONCIO ROJAS MOLINAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogada designada por el Sr. Ministro

ING. BENIGNO LEZCANO .....
Dirección de Caminos Vecinales